

## ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA

### CURSO ACADÉMICO 2020/2021

Con objeto de favorecer la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, se van a llevar a cabo una serie de actuaciones que garantizan la continuidad de los mismos y que deben estar recogidos en la programación.

Conforme a la Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021, el **Departamento de Física y Química** establece las siguientes medidas, en caso de que las circunstancias sanitarias cambien y haya una nueva suspensión de la actividad docente presencial teniendo que pasar a una modalidad semipresencial o telemática.

#### ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL

##### Escenarios de semipresencialidad:

**ESCENARIO 1** → **Cuando el docente está en el centro educativo y uno o varios alumnos de un mismo grupo-clase están en aislamiento** domiciliario por ser diagnosticados contacto estrecho de positivo COVID o ellos mismos son positivo COVID (pudiendo seguir las clases):

- ✓ La enseñanza-aprendizaje de ese grupo-clase se dará de forma presencial y telemática sincrónica simultáneamente, siguiendo el horario ordinario de la asignatura/materia.

**ESCENARIO 2** → **Cuando el docente está en aislamiento** domiciliario por ser diagnosticado contacto estrecho de positivo COVID **o** está en **teletrabajo**<sup>1</sup>:

- ✓ La enseñanza-aprendizaje se dará de forma telemática sincrónica, siguiendo el horario ordinario de la asignatura/materia en ese grupo-clase.

**NB:**

- ⇒ El alumnado asistirá de forma presencial y/o telemática sincrónica simultáneamente según sus personales circunstancias.

**ESCENARIO 3** → **Cuando las autoridades sanitarias lo recomienden**, según ha sido aprobado en el Claustro Extraordinario de 25 de septiembre de 2020, los

<sup>1</sup> Por estar a cargo de menores de 14 años o personas dependientes convivientes que: 1) convivan en el mismo domicilio familiar; 2) que presenten síntomas compatibles con la COVID-19 o deban guardar cuarentena domiciliaria por contacto estrecho con persona diagnosticada de COVID-19; o, 3) que se vean afectados por el cierre de aulas, centros educativos o de mayores.

grupos de **4º de ESO y 1º y 2º de Bachillerato** se dividirán en dos subgrupos (grupo A y grupo B). Cada subgrupo asistirá al centro en días alternos:

- ✓ El **grupo A** asistirá a clases presenciales los días lunes, miércoles y viernes de la primera semana y martes y jueves de la segunda semana.
- ✓ El **grupo B** lo hará a la inversa, de forma que la primera semana asistirá a clases presenciales los martes y jueves y la segunda semana los lunes, miércoles y viernes.

**NB:**

- ⇒ La Dirección del centro educativo lo comunicará a los respectivos tutores -y éstos a sus respectivos Equipos Educativos- de esos grupos-clase.
- ⇒ Cuando un grupo (A/B) esté en docencia presencial, el otro grupo (B/A) se unirá a aquel de forma telemática sincrónica simultáneamente, siguiendo el horario ordinario de la asignatura/materia en ese grupo-clase.
- ⇒ El/La docente titular de la asignatura/materia impartirá su asignatura/materia a ese grupo-clase ya desde el centro educativo ya desde su domicilio particular, en caso de aislamiento domiciliario por ser diagnosticado contacto estrecho de positivo COVID o estar en teletrabajo<sup>2</sup>.

**Escenarios de no-semipresencialidad:**

**ESCENARIO A** → *Cuando el alumno permanece en su domicilio por cualquier enfermedad común o por ser diagnosticado positivo COVID* y, por los síntomas de la enfermedad, no puede seguir las clases telemáticas sincrónicas.

**ESCENARIO B** → *Cuando el docente permanece en su domicilio por cualquier enfermedad común o por ser diagnosticado positivo COVID* y, por los síntomas de la enfermedad, no puede impartir las clases telemáticas sincrónicas.

**ESCENARIO C** → El **alumnado de necesidades educativas especiales** mantendrá su enseñanza de forma presencial.

**ESCENARIO D** → El **alumnado que tenga dificultades para conectarse** a las clases que sean telemáticas, estará en clase de forma presencial siempre.

## **METODOLOGÍA**

Se empleará el uso de diferentes plataformas (GSuite, Moodle y/o Classroom..) y medios telemáticos (videoconferencias, videos tutoriales, correo electrónico, presentaciones en Power Point e Instagram) Además, se hará uso de la plataforma Séneca, Las comunicaciones con los tutores legales se harán a través de la plataforma Pasen.

Los días que los alumnos/as no asistan al centro, podrán trabajar desde casa con dos opciones:

- o El profesorado mandará tareas para que las realicen en casa durante ese día.
- o El profesorado conectará la clase de manera telemática, para que el alumnado pueda seguirla desde casa con su ordenador. En esta modalidad, el profesorado pasará lista al alumnado que está en clase y en casa.

<sup>2</sup> *Idem.*

- El alumnado de necesidades educativas especiales mantendrá su enseñanza de forma presencial.
- El alumnado que tenga dificultades para conectarse a las clases que sean telemáticas, estará en clase de forma presencial siempre.

## PROCEDIMIENTOS

El alumno recibirá las instrucciones en las clases presenciales y realizará las actividades que se propongan en estos días de forma presencial y, en los días en que no asistan al centro, de forma telemática vía las distintas herramientas que se oferten.

Este departamento hará uso de una flexibilidad, sin menoscabo de una planificación previa. Para los periodos de enseñanza presencial, deben seleccionarse los contenidos con mayor peso propedéutico y aquellos que requieran más tiempo de explicación o aclaración de dudas. Por el contrario, aquellos en los que el alumnado pueda tener una mayor autonomía para su aprendizaje se dejarán para una eventual enseñanza a distancia.

- Videoconferencias simultáneas con su clase,
- formularios online,
- uso del pensamiento reflexivo y crítico,
- rúbricas,
- cuestionarios,
- portafolios digitales,
- autoevaluaciones,
- ...
- además de lo ya puesto en práctica durante el curso y que se pueda continuar.

En todos y cada uno de los procedimientos a seguir se atenderá a las capacidades y características del alumnado para, de esta forma, garantizar la objetividad de la evaluación y calificación. Asimismo, estaremos centrados en los aprendizajes y competencias imprescindibles.

## ENSEÑANZA TELEMÁTICA

Esta modalidad de enseñanza-aprendizaje está recogida en la instrucción 7.3 de la Instrucción de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria de la COVID-19 y en el punto 10 del Protocolo de Actuación COVID-19 del IES Salvador Serrano (Alcaudete – Jaén). En sendos documentos **se prioriza el refuerzo en los aprendizajes y contenidos en desarrollo sobre el avance en los nuevos aprendizajes y contenidos**, además de otras indicaciones en relación con el horario personal de los docentes, tutorías (alumnado y familias).

Las horas de clase por videoconferencia van ligadas a la carga horaria de la asignatura/materia en el horario lectivo semanal. Así:

HORAS A LA SEMANA	CLASES POR VIDEOCONFERENCIA
Hasta un máximo de 2 horas	Una clase a la semana por videoconferencia y la otra hora para resolver dudas u otro tipo de trabajo.
Con 3 horas a la semana.	Mínimo una clase a la semana por videoconferencia y dos para resolver dudas, realización de actividades...
Con 4 horas a la semana	Mínimo dos clases a la semana por videoconferencia y el resto para dudas, actividades, ejercicios...

## METODOLOGÍA

Se empleará el uso de diferentes plataformas (GSuite, Moodle y/o Classroom..) y medios telemáticos (videoconferencias, videos tutoriales, correo electrónico, presentaciones en Power Point e Instagram) Además, se hará uso de la plataforma Séneca, Las comunicaciones con los tutores legales se harán a través de la plataforma Pasen.

Con carácter general el principio fundamental es permitir el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en un marco de docencia no presencial, por el tiempo excepcional que las autoridades competentes determinen y con las adaptaciones que correspondan, siendo conscientes de las posibles limitaciones que dicho contexto pueda suponer, pero con el objetivo de continuar con el servicio esencial que presta el centro educativo.

El profesorado conectará la clase de manera telemática, para que el alumnado pueda seguirla desde casa con su ordenador. En esta modalidad, el profesorado pasará lista al alumnado que está en clase y en casa. Asimismo, se usarán vídeos de otras plataformas para enseñarles cómo funcionan las nuevas herramientas digitales que se vayan a ir implementando o, también, videos de YouTube, Vimeo, blogs... en los que se expliquen breve y animadamente conocimientos de la materia/asignatura de forma más sencilla y asequible.

Se podrá usar Drive como lugar de almacenaje de documentación.

- **Medios telemáticos:**

Aquí cada docente se ajustará a las necesidades de su propio grupo-clase. No obstante:

- ✓ Se procurará mantener siempre el contacto directo con el alumnado a través de **videoconferencias sincrónicas**.
- ✓ **Videos** de otras plataformas para enseñarles cómo funcionan las nuevas herramientas digitales que se vayan a ir implementando o, también, videos de YouTube, Vimeo, blogs... en los que se expliquen breve y animadamente conocimientos de la materia/asignatura de forma más sencilla y asequible.
- ✓ Los **correos electrónicos** se usarán para la comunicación personalizada con el alumnado.
- ✓ **Drive** se usará como lugar de almacenaje de documentación.
- ✓ **Pasen**, para comunicaciones con las familias.

Todas estas estrategias procurarán favorecer el aprendizaje autónomo con un marcado carácter globalizador e interdisciplinar, priorizando las tareas globalizadas y el trabajo de forma competencial, afianzando los objetivos de las etapas.